

Panamá, 21 de mayo de 2019

## En el primer cuatrimestre

# Quejas contra inmobiliarias superan 19 millones en ACODECO

La Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO) recibió, de enero a abril del presente año, 295 quejas contra inmobiliarias por una cuantía total de B/. 19, 259,142.00.

**El administrador de la ACODECO, Oscar García Cardoze, recomendó a los compradores de viviendas que tomen el tiempo necesario para visitar los proyectos, evaluar detenidamente los contratos de compraventa, sus cláusulas, y conservar todo el material publicitario del proyecto, correos con las empresas, bancos, entre otros documentos que sirven de pruebas para sustentar un reclamo.**

Este tipo de casos, ocupan el primer lugar en los presentados por los consumidores, que totalizaron 1,313 por más de 22 millones de balboas en estos 4 primeros meses.

Los motivos de las quejas presentadas por los consumidores contra inmobiliarias, fueron: cláusulas abusivas (127); falta de información (63); incumplimiento de contrato (39); falta de información comercial (22); vicio oculto (12); incumplimiento de garantía (10); devolución de abonos (6); cobro indebido (6); veracidad de publicidad (3); daño y perjuicio (2); devolución de dinero (2); rescindir contrato (2) y cláusula abusiva (1).

En marzo se presentó el mayor número de quejas (91), enero (76), abril (68) y en febrero (60).

Todos los datos concernientes a estos casos, se encuentran registrados en el 'Tablero de Quejas' de la página web de la ACODECO, abriendo el vínculo correspondiente <http://190.122.164.168:8080/BI/Tablero.html>. Allí están registrados 174 agentes económicos o empresas inmobiliarias que han mantenido casos, que van desde 18 hasta uno, por orden descendente.

Cabe señalar, que en las quejas formales contra inmobiliarias, muchas veces el agente económico no asiste a la conciliación dilatando los términos, por lo que algunos consumidores optan por rendirse y abandonan los casos, pero aquellos que se mantienen en los procesos, reciben todo el apoyo de los abogados de la Defensoría de Oficio que llevan los casos en la esfera judicial, logrando sentencias favorables a los consumidores.

Para cualquier orientación o consulta, se puede llamar a la línea gratuita 130, igualmente están disponibles las redes sociales AcodecoResuelve en *Twitter, Facebook e Instagram*.

INMOBILIARIAS [(QUEJAS: 295) (MONTO: 19,259,142)]				
#	MOTIVO	QUEJAS	MONTO (B/.)	
1	CLAÚSULA ABUSIVA	127	14,050,620	
2	FALTA DE INFORMACIÓN	63	127,316	
3	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO	39	2,479,023	
4	FALTA DE INFORMACIÓN COMERCIAL	22	1,070,966	
5	VICIO OCULTO	12	568,602	
6	INCUMPLIMIENTO DE GARANTÍA	10	533,701	
7	DEVOLUCIÓN DE DINERO/ABONO	6	37,730	
8	COBRO INDEBIDO	6	7,466	
9	VERACIDAD DE LA PUBLICIDAD	3	371,886	
10	DAÑO Y PERJUICIO	2	5,963	
11	DEVOLUCIÓN DE DINERO	2	3,350	
		<b>295</b>	<b>19,259,142</b>	